



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2023

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la AESWH, celebrada en Gijón en el hotel Abba playa Gijón, previa convocatoria con fecha 17 de marzo del 2023, bajo la presidencia de Natalia Graña Barreiro, con el siguiente orden del día:

1. Propuestas de bajas de socios por impago de cuotas.
2. Ruegos y preguntas.

Siendo las 11:45 horas del sábado 29 de abril del 2023 comienza la reunión con la asistencia de los socios que a continuación se indica:

G.G.S.

A.L.C.F.

V.M.R.

N.R.A.

M.I.G.

R.C.E.

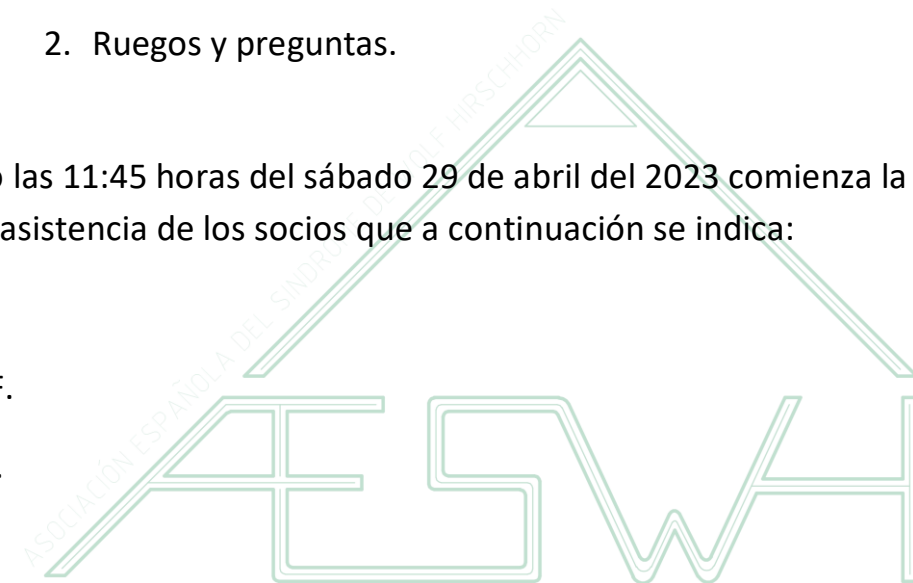
D.C.M.

S.N.M.

Y.P.R.

R.A.R.

R.M.CH.





F.N.L.S.

M.T.F.S.

D.P.

E.J.P.L.

S.V.G.

J.A.M.C.

M.A.R.

M.I.Q.L.

M.P.R.

A.L.C.M.

M.R.P

A.L.A.M.

J.A.G.R.

M.D.S.R.

E.G.V.

Z.E.H.E.M.

L.R.

N.G.B.

C.P.M.

Total presentes: 30.

A continuación, se procede a tratar los puntos estipulados:

PRIMERO: PROPUESTA DE BAJA DE SOCIOS POR IMPAGO DE CUOTAS.

Según el artículo 27 apartado b) de los Estatutos de la Asociación Española del Síndrome de Wolf-Hirschhorn los socios deben cumplir con las obligaciones económicas derivadas de su condición de asociado (cuotas ordinarias, extraordinarias o cualquier otro concepto).

EL tesorero comunica a los socios que hay tres socios numerarios que causan baja; dos de ellos progenitores que no quieren seguir en la asociación y solicitan la baja, C.H.M.; P.L.R.M. y el otro por impago de cuota, H.P.Z.G.

Total de bajas de socios numerarios: 3.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Los socios colaboradores que se indican no han cumplido esta obligación ni respondido al requerimiento por parte del tesorero, por tanto, cumpliendo el artículo 25 apartado b) de los mencionados Estatutos de esta Asociación que señala que los socios causarán baja por entre otras causas, el incumplimiento de las obligaciones económicas si dejara de satisfacer su cuota (ordinarias o extraordinarias) o, en su caso, cualquier otro concepto económico.

Una socia es por fallecimiento.

Esta Junta Directiva propone a la Asamblea General Extraordinaria la baja de los siguientes socios colaboradores:

M.A.G.A.; J.T.R.D.D.L.C.; P.V.R.P.; R.A.B.P.; S.H.F.; V.F.A.; M.M.M.;
R.M.C.U.; V.R.V.;

F.C.U.; S.G.H.; I.C.E.; A.P.S.; A.M.R.

Total de bajas de socios colaboradores: 14.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

No hay ninguna pregunta de los socios.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria a las 12:00 horas.

GIJON, a 29 de abril de 2023

Secretario AESWH

Fdo. Ángel Luis Cobos Martín.